

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 130

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY

Presidente

Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2014

ACTA 130

En la ciudad de Fray Bentos, a los catorce días del mes de marzo del año 2014 y siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

"La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día viernes 14 de marzo, a la hora 21:00, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- **1.** Aprobación Actas 128 y 129 de fechas 27/02/14 y 28/02/14 respectivamente.
- **2.** Media Hora Previa
- **3.** Asuntos Entrados

Orden del Día

- 1. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas): Devolución de expediente al Ejecutivo Departamental sobre comodato "Potrero del Burro". (Rep. Nº 956)
- **2. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas):** Pase planteamiento señor Edil Casaretto a Comisión de Tránsito y Transporte. (Rep. Nº 957)
- **3. Señora Edila Sandra Dodera:** Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.
- **4. Señor Edil Daniel Porro:** Formación de Brigada de Tránsito Policial en Young; inhabilitación uso escapes libres en vehículos y baja del nivel de decibeles permitidos para los mismos.
- **5. Señor Edil Alberto Rivero:** Solicitud instalación semáforo calles Rincón y Ferreira Aldunate de Fray Bentos.

Fray Bentos, 12 de marzo de 2014

LA SECRETARIA"

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Fernando Quintana, Marcelo Cabral, Berta Fernández, Nancy Paraduja, Edén Picart, Marcelo Casaretto, Pablo Delgrosso, Élida Santisteban, Roberto Bizoza, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Isidro Medina, Raúl Bodeant, Humberto Brun, Gladys Fernández, Alejandro Castromán y Duilio Pinazo.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c), Javier Villalba (c), Graciela Russo (c) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Luis Massey (21:15') y Nelson Márquez (21:21').

Faltan: CON LICENCIA: José Luis Almirón y Miguel Porro.

CON AVISO: Hugo Amaral, Daniel Villalba, Francisco Faig, Daniel Porro y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Horacio Prieto, Jorge Burgos, María José Olivera y Bettina Caraballo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Muy buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

En primer lugar pasamos a la

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles la aprobación de las actas 128 y 129 de fechas 27/02/14 y 28/02/14 respectivamente.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Para hacer una aclaración: en el acta 128 donde dice: "50 miligramos", a mi entender son "50 microgramos", o sea mil veces menor a lo que está en el acta.

SR. PRESIDENTE. Hecha la aclaración procedemos a la votación.

(Se vota)

Afirmativa. 24.

A continuación pasamos a la

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

En primer término solicitar al Intendente que se puedan repintar las cebras que se encuentran frente al CAIF "Las Ranitas", en el barrio "Fray Bentos 2000".

Además, que se pueda disponer de Inspectores Municipales, principalmente cuando los niños ingresan o egresan del centro CAIF, ya que se desarrollan velocidades muy altas por parte de los chicos que salen del liceo, hay mucho tránsito principalmente de motos. A veces los niños corren serios riesgos, por más que vayan con sus padres y utilicen las cebras existentes en el lugar, que fueron pintadas también a pedido de esta Junta Departamental el pasado año. Sería bueno que se pueda disponer de más Inspectores de Tránsito en esa zona que es tan concurrida. Además ocurre lo mismo en la ruta puente-puerto. Entonces, quiero solicitar mayor presencia de Inspectores de Tránsito, principalmente en los días en que la madera es transportada desde el puerto hasta la planta de UPM.

Por lo tanto, en ese primer pedido solicito dos cosas. La primera es la presencia de Inspectores de Tránsito en la zona del liceo 2, pero principalmente en lo que hace al centro CAIF "Las Ranitas", el repintado de las cebras y posterior mantenimiento de las mismas para que no pase un tiempo y tengamos que volver a pedir el repintado de estas. La segunda es mayor presencia de Inspectores de Tránsito en la ruta puente-puerto, principalmente en el recorrido desde el puerto hasta la planta de UPM.

Después, en otro orden de cosas, solicito que se eleve una nota al Comité Central Israelita que ha renovado sus autoridades, especialmente saludando al nuevo Presidente del Comité, Sergio Gorzy.

SR. PRESIDENTE. Primeramente ponemos a consideración el envío de una nota al señor Intendente solicitando el repintado de la cebra ubicada en el CAIF "Las Ranitas".

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 22.

En segundo lugar, enviar una nota al Intendente solicitando se envíen Inspectores de Tránsito para la zona del Liceo 2, y especialmente en el horario de ingreso y egreso de los niños del CAIF "Las Ranitas".

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 22.

En tercer lugar, enviar una nota al Comité Central Israelita por la renovación de autoridades, saludando especialmente al nuevo Presidente Sergio Gorzy.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 22.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Queremos solicitar la posibilidad de felicitar a los tres clubes de natación del departamento: Centro Sportivo Laureles, Club Social y Deportivo Delfín y Club NADY (Nadadores de Young), quienes participaron en el Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas realizado el pasado 21, 22 y 23 de febrero en el Club Nacional de Nueva Helvecia.

Es un evento que nuclea más de 700 nadadores de todas las edades, niños, jóvenes y adultos. Además decir que el colegio Laureles obtuvo el segundo puesto a nivel nacional; el primero fue el Carrasco Lawn Tennis y Delfín salió en tercer lugar.

En los tres clubes hubo actuaciones destacadas de muchos nadadores que obtuvieron records nacionales y marcas técnicas.

Si el Cuerpo me acompaña, reitero, voy a solicitar el envío de una nota de felicitaciones a las instituciones deportivas de natación por concurrir a esos campeonatos y por representar a nuestro departamento.

Por otra parte, en el mes de marzo denominado "Mes de la Mujer" y a 179 años del fallecimiento de Josefa Oribe, deseamos recordar brevemente a la mujer que ha sido símbolo de lucha y ejemplo para las mujeres nacionalistas y a todas aquellas que se han sentido identificadas por su lucha.

Describir a Josefa Oribe es hablar de una mujer que representaba entonces y ahora a mujeres de rango heroico, a mujeres de acción gravitante y a las anónimas que son tan importantes como las mujeres visibles, dado que en el silencio aportan las mismas fuerzas que aportan las que se exponen.

Josefa Oribe abrazó, junto a sus hermanos, la causa americana con valor y acción por la causa de la libertad. Si bien nació y creció en una familia con holgura económica junto a sus sentimientos de exquisita femineidad se unía el compromiso por sus ideas.

"Pepita", como le decían sus compañeros, superó todas las limitaciones que podría tener por ser mujer y de esa forma acompañó en las luchas por la causa, al punto de haber colaborado a la fuga del marino Manuel Blanco Encalada de la Cárcel de la Ciudadela que ansiaba ir a la lucha por la libertad de Chile.

A "Pepita" Oribe poco le preocupó quedar fichada por las autoridades reales como "insurgente".

En los preparativos de la Cruzada Libertadora trabajó afrontando riesgos y costos sin medirlos.

Se le encomendó comprometer a los soldados del Batallón de Pernambucanos consiguiendo ella la cantidad de cartuchos de bala y algún dinero.

En sus huidas pasaba días y noches por los campos de la campaña buscando simpatizantes para la causa de la independencia.

Producido el Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, su preocupación fue procurar las medicinas para los heridos pintándose la cara para atravesar el Portón de San Pedro.

Nada doblegaba la audacia de Josefa Oribe ni siquiera las veces que soportó vejámenes y prisión en la Ciudadela de Montevideo.

Deseamos hoy, a 179 años de su muerte, recordar en su figura la lucha silenciosa y abnegada de muchas mujeres orientales, recordar a las mujeres luchadoras por sus ideas; recordar a Josefa Oribe, una mujer jugada abiertamente a su fe y a sus convicciones en que la causa estaba por encima de todo.

Solicito se envíen mis palabras al Centro de Estudios y Formación "Josefa Oribe" y al Honorable Directorio del Partido Nacional.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la primera moción que realizó la señora Edila Paraduja, el envío de una nota a los siguientes clubes de natación: Club Delfín, Sportivo Laureles y el Club NADY por su participación en el último Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas y por el buen desempeño realizado.

(Se vota)

Afirmativa. 24.

En segundo lugar, se procederá como lo solicita la señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos.

Siempre nos gusta destacar los méritos deportivos y más si son conseguidos por jóvenes de nuestro departamento.

En la última edición de Rutas de América participó el Centenario Cycles Club de nuestra ciudad con un equipo conformado por cuatro pedalistas, entre los que se encontraban los jóvenes Alexander y Christian Gutiérrez de tan solo 18 años, quienes hace muy pocos días fueron ascendidos a la categoría Sub 23.

Todos sabemos lo sacrificado de este deporte en cuanto a la disciplina que se debe tener para practicarlo y el esfuerzo económico para conseguir los materiales adecuados para armar las máquinas de competición. Todo es trabajo, esfuerzo y sacrificio; y estos jóvenes lo están demostrando con un fruto deportivo que hoy nos emociona a todos.

Debemos recordar que Alexander vistió la Malla Promesa Olímpica en la etapa que pasó por nuestra ciudad y culminó en la capital de Soriano.

Los fraybentinos, los rionegrenses, debemos sentirnos orgullosos de tener deportistas con solo 18 años haciendo experiencia. Participaron por primera vez en una de las competencias ciclísticas más importantes de nuestro país, comenzando y terminando en el pelotón de vanguardia, como antes lo hicieron nuestros recordados ciclistas "Juancho" Tiscornia, Juan José Timón, Washington Martínez entre otros. Buenos valores de nuestra ciudad que nos hicieron vibrar lo mismo que hoy lo hicieron estos jóvenes.

Desde nuestra bancada las felicitaciones al Centenario Cycles Club, a los hermanos Alexander y Christian Gutiérrez por su desempeño y alentarlos a que continúen siendo embajadores del pedal de nuestro departamento en cada competencia que participen. (dv)/

Solicito el acompañamiento del Cuerpo para enviar nota de felicitaciones al club y a los corredores y el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, para que si esta lo entiende pertinente se destaque de una u otra forma a los pedalistas y al club.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila en el sentido de enviar nota de felicitaciones al Centenario Cycles Club y a sus respectivos corredores por el buen desempeño en las últimas competencias de Rutas de América, así como el envío del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota)

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches a todos.

El pasado 3 de marzo, a la edad de 92 años, falleció en la ciudad de Montevideo Marcos Yamandú Dorrego.

Dorrego fue el primer candidato por el Frente Amplio a la Intendencia Municipal de Río Negro en el año 1971.

Fue preso político en el año 1974 junto a otros dirigentes de la Mesa Política Departamental del Frente Amplio.

De profesión ingeniero agrónomo, fue director de la Escuela Agraria de nuestra ciudad.

Hombre de fe católica, hecho que lo llevó a participar en el coro de la iglesia Nuestra Señora del Pilar.

Colaboró en el semanario "Marcha" junto a Carlos Quijano.

Fue una persona muy querida en nuestro departamento no solo por los frenteamplistas sino por ciudadanos de las distintas fuerzas políticas.

Si el Cuerpo nos acompaña, vamos a solicitar un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

(Así se procede)

Finalizado el minuto de silencio, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles y funcionarios de la Junta.

No hay duda que el carnaval es la fiesta popular más importante que tenemos los uruguayos y por ende también los rionegrenses. Hay personas del departamento que se han destacado a nivel de esta fiesta popular y muchas veces no le damos la importancia que realmente tiene. Este año se destacaron dos grupos, uno que tiene que ver con "Negros y Lubolos" que es la comparsa "La Simona", que ha obtenido excelentes resultados en lugares donde la exigencia es máxima –separando Montevideo–, y el otro grupo es "Los Positivos" –creo que quienes estamos acá los hemos visto–, quienes han causado una impresión extraordinaria, de un gran nivel y jerarquía; no conozco mucho del rubro pero da gusto y es muy agradable verlos.

Teniendo en cuenta el destaque de estas dos organizaciones, que si bien salen de Fray Bentos, representan todo el departamento, que han dejado bien en alto el prestigio de esa rica historia del carnaval en nuestro departamento y fundamentalmente de Fray Bentos que es un pueblo muy carnavalero me parece que hay que hacer un destaque, a pesar de que ha habido algunos cambios en distintos rubros como por ejemplo el de murga que ha sido una de las características más importante y sobresaliente que ha tenido el carnaval en nuestro departamento y las murgas fraybentinas están un poco quedadas.

La Junta ha tenido una muy buena actividad en cuanto a hacer reconocimientos en lo cultural, en lo deportivo y en otras áreas que son muy importantes para la sociedad de nuestro departamento, por lo tanto sugiero –seguramente va a ir a Comisión de Cultura– que se estudie la posibilidad de hacer un reconocimiento en nombre de la Junta Departamental a estos dos grupos que, vuelvo a reiterar, nos dejaron muy bien representados en este carnaval 2014.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando, señores Ediles el pasaje del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota)

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Me comprenden las generales de la ley agradecer a la señora Edila Picart por el saludo a la Sub Comisión de Ciclismo del Centenario Fútbol Club por todo ese esfuerzo denodado, teniendo en cuenta que es el único club de ciclismo que tenemos en la ciudad, al menos que sepamos.

Hoy 14 de marzo el Club Centenario, con sede en avenida 18 de Julio y Gasaniga, está cumpliendo 60 años; sede que supimos adquirir en algún momento y construir parte de ella con nuestras propias manos, las manos de todos. Este club, con esfuerzo y dedicación, como tantos otros —porque no es el único—, ha sabido salir adelante.

Queremos también enviar una nota de salutación y felicitaciones en sus 60 años en el nombre de su Presidente Daniel Leiva, quien a la cabeza y al igual que tantos otros lucha y trabaja por este club.

El año pasado en Sub Comisión de Ciclismo el club salió campeón nacional en ruta Crono y Junior en Codecam y primero en la Vuelta Chaná.

En fútbol femenino la primera participación en el Campeonato Nacional de la Juventud.

La Sub Comisión de *Baby* fútbol campeones en categorías Chatas, Semillas y *Baby*.

A nivel de los más grandes, en la primera división, nuestro tercer puesto y la clasificación al Campeonato de OFI.

En categoría Sub 15 segundo puesto, categoría Sub 14 y en categoría Sub 13 el primer puesto.

En sus 60 años quisiéramos que se envíe una nota de salutación –como lo dije en el nombre de Daniel Leiva su Presidente– para todos estos luchadores por el trabajo que han venido desempeñando; incluso en los últimos tiempos en las categorías de *Baby* fútbol se han logrado buenas posiciones. Y que estas palabras vayan a la institución.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota de salutación a la Comisión del Centenario Fútbol Club en el nombre de su Presidente Daniel Leiva por los 60 años de vida que está cumpliendo en el día de hoy, y el pase de palabras del señor Edil a la institución.

(Se vota)

Afirmativa, 26.

Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quiero plantear que los vecinos de Algorta se encuentran en una situación que con posterioridad al incidente que se produjo en Montevideo en oficinas del Correo –todos recordaremos el incidente policial con tiroteos y demás–, el Correo retiró el servicio de recaudación, lo cual implicó que los recibos de UTE los tengan que pagar en Guichón o en Young, lo que significa trasladarse hasta cualquiera de las localidades.

Como sabemos, la resolución del Correo fue genérica en base al incidente que se produjo, por lo cual vamos a plantear el envío de nota a UTE a los efectos de que dadas las circunstancias reinstale el sistema que tenía anteriormente, que concurra a la localidad una o dos veces en el mes un funcionario recaudador de manera que los pobladores de Algorta puedan efectuar el pago de los recibos correspondientes a UTE en la localidad sin tener que trasladarse, lo que implica una pérdida de tiempo y de gastos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil: el envío de nota a UTE solicitando que se reinstale el sistema anterior y concurra un funcionario una o dos veces al mes para que se realice el cobro de la tarifa.

(Se vota)

Afirmativa. 26. (ld)/

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

- **1. Señor Daniel Porro.** Debido a manifestaciones de autoridades de OSE, en reunión mantenida con este Legislativo, sobre la presencia de arsénico en el agua de Young, solicita realizar en Sala algunas puntualizaciones al respecto. (Exp. 3076)
- SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

2. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala, situaciones acontecidas en la localidad de Algorta con respecto a limpieza de cunetas, veredas, al aserradero en funcionamiento y diferentes solicitudes de ciudadanos, requiriendo el uso de pantallas para la demostración a través de imágenes. (Exp. 3077)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

3. Señora Sandra Dodera. Luego de la visita de las autoridades de OSE que detallaron niveles de arsénico por debajo de los límites autorizados por la Organización Mundial de la Salud en los pozos semisurgentes que abastecen de agua a la ciudad de Young, solicita considerar en Sala la posibilidad de sugerir al señor Intendente la realización en forma privada y con organismos existentes en nuestro país, de nuevos análisis que garanticen que el agua de dicha localidad es potable y libre de productos químicos o cualquier otro contaminante. (Exp. 3078)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 24 en 26.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Frente a la presencia de las autoridades de OSE hace unas semanas en el seno de esta Junta Departamental, si bien se nos explicó el estado del agua de los pozos semisurgentes en la ciudad de Young, creo que todos quedamos preocupados por esos niveles de arsénico del agua que consume la gente de Young.

Si bien se nos explicó que desde el punto de vista ambiental los parámetros de arsénico están por debajo de lo que exige la Organización Mundial de la Salud, es bueno siempre contar con una segunda opinión. No porque tengamos desconfianza de las autoridades ni del Gobierno, sino simplemente para mayor tranquilidad de la población.

Por lo tanto, el planteamiento es sencillo, es pedirle a la policía higiénica del departamento de Río Negro—que en este caso está encabezada por el señor Intendente de Río Negro— y al Alcalde de Young la posibilidad de que sea la Intendencia la que encare segundos estudios a los efectos de garantizarle a la población de qué manera les está llegando el agua potable para su consumo.

Como bien sabemos, en nuestra ciudad tenemos instalado el LATU –Laboratorio Tecnológico del Uruguay– que es una empresa de larga trayectoria y experiencia que realiza diferentes clases de análisis en las aguas superficiales, en las subterráneas, en los diferentes efluentes y que cuenta con la capacitación, metodología, infraestructura y con los aparatos necesarios para poder encarar esta clase de estudios. Tal es así que tiene una ficha técnica en donde se hacen diversos estudios de diferentes productos que puede tener el agua potable. Se dedican a la realización de análisis, desarrollan métodos que están de acuerdo a las normas internacionales, hacen una investigación y es un organismo completamente capacitado; se capacita mucho a su personal.

Si esto fuera aceptado para darle tranquilidad a la población, también el señor Intendente podría —de alguna manera— explorar la posibilidad de realizar análisis en laboratorios internacionales. Esto no se trataría de un gasto sino de una inversión, el darle seguridad a la población de Young que está bastante asustada con este tema.

Ese es el planteo, solicitarle al señor Intendente que pueda realizar estudios por parte de la Intendencia, ya sea encarándolo a través del LATU o de laboratorios internacionales para determinar el estado del agua que hoy la población de Young está consumiendo, que sale de los pozos semisurgentes que provee OSE a la mencionada ciudad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Buenas noches.

No voy a acompañar este planteo porque me parece que implica una desconfianza hacia los técnicos de OSE. Implica desconfianza hacia un organismo que los uruguayos apreciamos mucho y no hay ningún elemento como para que los ciudadanos de Young estén alarmados. Creo que más se alarman con las cosas que se dicen que con las cosas como son.

Acá estuvo la gente de OSE, la plana mayor de OSE, y como recién se dijo, la Organización Mundial de la Salud considera perjudicial para la salud de las personas que ingieren agua con un nivel de arsénico superior a 50 al cabo de 10 años; este no es el caso de Young. En Young hay alrededor de 16 pozos –no recuerdo– y de esos en solamente uno el nivel de arsénico llega a 37 microgramos. Con lo cual estamos hablando de que se está cumpliendo estrictamente con lo que dice la OMS.

Por otra parte se trabaja en bajar esos niveles, porque nadie puede pensar que OSE quiera envenenar a la población. Se está trabajando y ya tiene un Decreto del Poder Ejecutivo del 18 de marzo de 2011, donde lo van a llevar a menos de 20.

Ahora, una cosa es establecer una norma como bien lo planteaban los señores de OSE días pasados y otra cosa es llevarla a la práctica, eso requiere un tiempo y por eso el Poder Ejecutivo le da hasta 10 años para poder llegar a esos niveles que seguramente todos deseamos, ni que habar.

Entonces, no creo que la población de Young esté alarmada por esto, no lo creo.

Días pasados estuve en Young y hablé con gente... quizás otros hablaron con otras personas que sí están alarmadas... en realidad no tienen por qué, porque están tomando agua que está dentro de los parámetros de lo que se considera agua potable. Sin ningún riesgo para la persona a corto, mediano ni a largo plazo.

Por otra parte, ¿establecer un control privado sobre OSE? Es desconfiar de la propia institución y no estoy de acuerdo con eso. Por lo menos yo confío en esa institución que tiene de todo, que tiene funcionarios de todos los colores y que trabajan como técnicos, no como funcionarios partidarios de tal o cual sector político. Además, tiene el directorio integrado por gente del Partido Nacional, que no me cabe duda que está al tanto de todo esto y que no ha salido a la prensa a decir que Young tiene un problema serio. (lp)/ El LATU quizás podría ser otra cosa ¿no? Podríamos llegar a considerarlo. Pero de ninguna manera un instituto privado, porque si no después también vamos a entrar en una suerte de círculo ya que al cabo de un tiempo puedo decir: "¿Y por qué tengo que confiar en ese instituto privado?" Porque de repente vamos a contratar a otro instituto privado para que controle a este instituto privado que a la vez controla a OSE. Y así vamos a estar en una cadena de desconfianza cuando se parte de algo que no es real. Y no es real el hecho de que exista algún tipo de problema en cuanto a la cantidad de arsénico que hay en el agua que están consumiendo los habitantes de la ciudad de Young.

En principio iba a dejar por acá, pero antes quiero decir otra cosa porque vale la pena: en un intercambio que hubo hace un tiempo atrás sobre el tema de la Dinama, sobre una desconfianza también de los técnicos de la Dinama, no me acuerdo por parte de qué Ediles, pero sí recuerdo –y lo extraje– que la señora Edila Paraduja dijo: "Además, no entiendo para qué tenemos una Dinama si no podemos confiar en ella. Tengo que confiar en los entes públicos de mi país, más allá de si tengo afinidad o no con el gobierno que esté. Pero debo confiar". Y eso es lo que yo creo que debemos hacer.

También en su momento otro Edil, en una polémica con nuestro compañero Krasovski, el señor Edil Delgrosso –para manifestar quién fue— dijo algo así como: "Para nada compartimos que un legislador departamental, sea este del oficialismo o de la oposición..., pero creemos que es mucho más llamativo cuando el señor Edil que plantea el tema es un señor Edil oficialista a nivel nacional, donde en definitiva está poniendo en tela de juicio la capacidad técnica de nuestro país, de los organismos encargados del control específico, en este caso la Dinama, pero en mi criterio es trasladable a todos los organismos del Estado para controlar una empresa".

Por lo tanto, si no estuviéramos capacitados para controlarlo –y a esto también lo llevo al terreno del control de los distintos elementos que contiene el agua– mal podemos pensar en desarrollarnos como un país ambientalmente sustentable.

Todos estos conceptos que se vertieron en su momento son absolutamente trasladables al tema que estamos desarrollando en este momento. Por eso yo, y supongo que nuestra bancada, en principio y por lo menos como está formulada la propuesta no la vamos a compartir.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En primer término quiero aclarar –y lo dije desde el inicio, no sé si el señor Edil lo pudo escuchar– que no es desconfianza en las autoridades nacionales, pero como legisladores departamentales sí tenemos el derecho de exigir a la autoridad máxima del departamento, que es la policía higiénica –que está marcado como policía higiénica–, que realice los controles pertinentes, porque tampoco se puede desconocer que el señor Intendente de Río Negro es quien ejerce la policía higiénica en el departamento de Río Negro.

Por lo tanto, si esto hubiera sido en un gobierno blanco o colorado tal vez tendríamos muchos Ediles del Frente Amplio tal vez en la plaza pública pidiendo y exigiendo análisis más análisis más análisis ¿no?

Pero el tema es lo de las paradojas. "Si la contradicción —decía Eduardo Galeano en 'El libro de los abrazos'— es el pulmón de la historia, la paradoja ha de ser, se me ocurre, el espejo que la historia usa para tomarnos el pelo".

Acá se trata de un tema serio. No se puede decir que la población de Young no está preocupada, porque si no los señores Ediles no hubieran presentado el tema en esta Junta Departamental. Los señores Ediles son electos por la ciudadanía y son los que recepcionan las inquietudes de la población. Tal es así que en los asuntos entrados de la jornada de hoy, sobre el tema del arsénico en el agua que está consumiendo la población

de Young, hay señores Ediles que tienen otros criterios y otra modalidad distinta de ver las cosas.

En lo que a mí corresponde tengo que tener la responsabilidad de exigir todo lo que sea necesario, y no por un gasto y no por una desconfianza, sino para darle tranquilidad a la población; y bueno, capaz la población con la que tiene contacto el señor Edil preopinante del tema no está preocupada, pero nosotros recibimos todos los días inquietudes de la población de Young y por algo las recibimos.

Cuando se dice que hay que confiar en las cosas que hacen las autoridades... A mí perdónenme, pero sobre lo que se hizo con Pluna en este país yo nunca confié en que fuera bueno...

SR. PRESIDENTE. Por favor, señora Edila, no nos vayamos de tema.

(Dialogados)

No se vaya de tema, por favor.

SRA. SANDRA DODERA. Acá se habló de la Dinama, que tampoco tiene nada que ver con el tema, y no se fueron de tema. Y le voy a decir que por más que confíe en las autoridades nacionales, hay cosas que hacen las autoridades nacionales con las que uno no está de acuerdo, y le nombré el caso específico de los avioncitos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Mi motivo es que yo sí confío en las autoridades de OSE, por eso planteé el tema: para que me sacaran la duda. Pienso que es responsabilidad de ellos tener todos los datos –inclusive los dan a conocer, cualquiera que los pida los puede tener–.

En ese sentido no me preocupa. Me preocupa que exista un decreto del 2011 y actualmente tendríamos que tener en Young una unidad potabilizadora para el agua y no se está trabajando en eso. La población de Young sí está alarmada por el agua que está consumiendo. Si bien hay pozos que tienen por encima de lo que dice la normativa, hay pozos que están por debajo también, y actualmente, a tres años de la norma del 2011, hoy tendríamos que estar por debajo de 20 microgramos de arsénico por litro de agua y hay pozos que tienen más. Este mes se cumplen tres años y en Young todavía no he visto una unidad potabilizadora.

Las autoridades de OSE dijeron que ya se estaba trabajando; ojalá que se esté trabajando en eso porque la gente en Young sí está alarmada, está desconfiando del agua de Young. Por eso mismo nos estamos moviendo en el tema y lo trajimos. Tampoco quisimos alarmar porque la verdad de las cosas es que cuando trajimos el tema a la Junta y lo pasamos a la Comisión de Medioambiente e invitamos a OSE, no teníamos bien la certeza. Pero ellos dijeron que sí, fueron ellos los que dijeron los niveles de arsénico que tenía el agua de Young.

Por eso en ese tema confío en OSE. Lo que me preocupa es que actualmente no se está haciendo nada.

Era eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo que manifestaba el señor Edil Casaretto. Confiamos en los controles que realiza la propia OSE en cuanto a la calidad del agua, que es parte esencial de su misión.

Ahora, lo que sí decimos es que en realidad en la sesión en la que tuvimos la presencia de las autoridades de OSE, pese a lo numerosa de la misma –lo cual creo que es un dato a destacar y así lo hemos manifestado– las respuestas, no solo en este tema sino en los demás que se les plantearon, no nos parecieron para nada contundentes. Incluso, sobre algunos de esos temas, pese a que los mismos les habían sido planteados y las notas les habían llegado hacía mucho tiempo, nos parece que no vinieron preparados con las respuestas concretas y claras. (mm)/

Esa misma sensación nos quedó con este tema de la calidad del agua de Young. Y a diferencia de lo que manifiesta el señor Edil Massey, creemos que, no sé si podemos decir una alarma, el tema está instalado en la sociedad de Young y que hay una gran preocupación.

Además nos preocupa porque –si bien las autoridades de OSE aclararon que los niveles de arsénico que hay hoy en día en alguno de los pozos, no están por encima de 50, que es lo que haría que esa agua directamente no sirviera para el consumo humano—ellos manifestaron que por encima de 20 se considera que a largo plazo puede terminar o está comprobado que termina siendo perjudicial para la salud.

Entonces, como lo manifestaba el señor Edil Casaretto, los límites que pueden tener y que se han fijado para los niveles de arsénico del agua están determinados desde hace algunos años ¿verdad? O sea que no es una cuestión de hace un mes o dos.

Pero además hemos visto la lentitud con que OSE realiza toda su operativa, lo reconocieron acá: la lentitud con la que se cambian las cañerías, la lentitud con la cual se arreglan los pozos, la lentitud con la cual se hacen las licitaciones, por ejemplo lo del tanque Imhoff en Fray Bentos que se ha postergado tres años y van a hacer cuatro o cinco años, cuando queramos acordar habrán pasado 10 años que en Young se está consumiendo esa agua y, según lo que ellos dijeron, en un período de 20 años termina siendo perjudicial para la salud. Creo que OSE tiene claro el nivel de contaminación.

Comparto lo manifestado por los señores Ediles Massey y Casaretto, de que no es necesario pedir un nuevo análisis y, repito, confiamos en los análisis que la propia OSE realiza ahora.

Tenemos que tener claro que en la sociedad hay un nivel de alarma o preocupación razonable, muy alto, el tema ya está instalado y tenemos que presionar a OSE para que lo solucione. Tal cual lo manifestaron, hay tres soluciones posibles, una la están definiendo o por definir para que se concrete pero todavía no la han solucionado, es la de –no sé los términos técnicos– juntar el agua de todos los pozos para hacer un tratamiento único para que luego de ahí salga el agua potabilizada. Es de prever que de aquí a que OSE resuelva cuál va a ser el procedimiento o modo para el tratamiento del agua, que lo licite, que luego lo ejecute y que lo ponga en funcionamiento, puede llegar a pasar un tiempo considerablemente preocupante.

Por lo tanto, entendemos que no hay que pedir que hagan otra evaluación por otros organismos, a eso no lo compartimos, pero sí tenemos que empezar a empujar desde acá, para que la solución al tema del agua en Young, llegue rápido. Y a eso hay que hacerlo instalando el tema en algunas de las comisiones para que se vaya haciendo un seguimiento, para que se envíen notas regularmente y para que sientan que estamos atrás de este tema. Ese puede ser un camino y si no, el tema se seguirá planteando, lo

deberíamos seguir planteando y sería bueno que lo hiciéramos las tres bancadas juntas porque este tema no es político partidario sino que va más allá. Seríamos muy miopes si pensáramos pegarle al Gobierno Nacional o al partido de Gobierno cayéndole a OSE, que es un organismo esencialmente técnico —con sus cargos políticos sí—. Pero de alguna forma como Junta, tenemos que recoger la preocupación que hay en la ciudad de Young que es totalmente entendible. Creo que hoy en Young todo el que puede no consume agua de OSE. Era eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Confiar en un organismo cualquiera sea, en este caso OSE, no implica no –digamos– controlarlo y estoy de acuerdo que tenemos el deber de hacerlo.

Por otra parte es necesario lo que acaba de plantear el señor Edil Delgrosso, de que esto tenga un seguimiento rápido en la comisión respectiva y si fuera necesario llamar al Directorio que seguramente estará dispuesto a venir.

OSE ha empezado una reestructuración, lo dijeron acá, hay una dirección nueva, una ingeniera –no recuerdo el nombre pero figura en el acta– que en cualquier momento la podemos invitar para que venga y así hacerle un seguimiento más de cerca a lo que se plantea en este momento.

Sinceramente, si los demás dicen que hay una gran parte de la población de Young que tiene esa inquietud o temor, de última no soy de Young pero tengo que sumarme a eso. Pero ese temor me parece infundado porque si de los pozos que hay, el que tiene el máximo nivel es 37 –también hay de cero, de uno, de varios valores, pero el máximo es 37– estamos hablando de 13 menos que 50 que es lo que la Organización Mundial de la Salud admite como agua potable que se puede ingerir y que no causa ningún mal, repito, ni en el presente, ni en el mediano plazo ni en el futuro.

Más allá que reconozco que hay mucha gente con cierto temor, a mi modesto criterio es infundado.

Quiero terminar leyendo un decreto del Ministerio de Salud Pública de Montevideo del 18 de marzo de 2011. En el punto 25.1.6 dice: "Para los sistemas de distribución de agua potable a través de redes destinadas total o parcialmente a terceros, que sobrepase el valor mayor permitido establecido en la tabla 4 de la norma UNIT 833/2008 para el parámetro arsénico total se podrá admitir un valor mayor permitido de 50 microgramos con un plazo de tres años desde la entrada en vigencia del presente decreto, a partir de la fecha deberán cumplir con un valor máximo permitido de 0,02 miligramos por litro./ El plazo máximo para el cumplimiento de los valores objetivo de plomo y arsénico totales establecido en la tabla 4 de la norma UNIT 833/2008 será de 10 años a partir de la entrada en vigencia del presente decreto."

Lo que dije es que se está trabajando y ya están las normas que obligan a que se llegue a ese mínimo, 0.02 miligramos por litro.

Repito, si eso fue una moción, no la sentí como tal pero tal vez era una moción, de que pase a la Comisión de Medioambiente para que se haga un seguimiento continuo sobre el tema... Pero si nadie hizo esa propuesta la hago como moción, no me parece mal, al contrario. La dejo como tal y termino por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. En el mismo sentido de lo que decía el señor Edil Massey y tomando lo que dijo el señor Edil Delgrosso. La propuesta era modificar la moción que

había presentado con lo que dijeron los señores Ediles Delgrosso y Massey –obviamente también su bancada votaría el pasaje del tema a comisión para hacer el seguimiento—. Además el señor Edil Delgrosso agregó pedir que la comisión se fijara un plazo de uno o dos meses para trabajar y que la misma informara al plenario del seguimiento que se haga al respecto. (mg)/

Por lo tanto sería esa moción que planteó el señor Edil Massey más el agregado de plantearse un tiempo prudencial de trabajo con el informe al plenario, si el señor Edil está de acuerdo.

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.
- SR. LUIS MASSEY. No tengo problema en que se agregue esa última parte.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.
- SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias señor Presidente.

No sé si hay preocupación o alarma en la ciudad de Young; pero le cuento al señor Edil Massey que mi hijo tiene ocho años y ayer me dijo: "Papá, ¿es cierto que el agua está envenenada en Young, que no se puede tomar?"

En realidad, le pregunto señor Edil Massey: ¿qué le contesto? Le digo: "sí está envenenada, pero no está envenenada". ¿Qué me va a contestar él? ¿Qué me va a entender él por eso? Le voy a decir: "Sí, porque según la norma UNIT tiene que tener un 0.02 miligramos, y tiene 0.037 miligramos". No me va a querer entender.

Entonces no sé si hay preocupación o alarma. Usted dice que la preocupación que hay en Young es infundada. Me parece que es infundada para usted porque no la está consumiendo.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le solicito que se dirija a Presidencia.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Disculpe.

El señor Edil dice que es infundada la preocupación en Young y reitero, me parece que dice que es infundada porque no es el agua que está consumiendo el señor Edil.

Cuando a uno le toca vivir las cosas, me parece que los problemas pequeños de uno, son pequeños para unos y grandes para otros; entonces no podemos minimizar lo que está pasando en Young y dejarlo porque confiamos en OSE. Sí me parece que podemos controlarlo.

Es eso, nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar la moción presentada, relacionada a enviar este tema a la Comisión de Medioambiente donde estamos participando. Vamos a llevarlo muy de cerca porque ya han pasado tres años de esta norma y pretendemos que esto llegue a buen término.

Me preocupa también que si no se hubiera traído este tema acá, ¿qué hubiese pasado con el agua en Young? Han pasado ya tres años de esta norma, y si no se trae el tema a esta Sala, queda todo en nada. Por eso hay que seguir el tema bien de cerca.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que estamos de acuerdo con las mociones que han hecho y que se van a votar en unos momentos. Quiero contestar al compañero Castromán... en el acta de la sesión realizada cuando vinieron las autoridades de OSE, el señor Danilo Ríos habla de lo que marca la Organización Mundial de la Salud y se lo voy a leer textual: "No obstante eso, en el año 2010 la Organización Mundial de la Salud hizo una revisión del valor de arsénico y concluyó que por encima de 50, existe alguna evidencia de afectación sobre la salud, pero por debajo de 50 no hay ninguna evidencia comprobada de que haya algún efecto para la misma. Y en este país, en este momento, tenemos un plan que ha permitido abatir la totalidad de las perforaciones que tienen arsénico por encima de 50 y estamos con un plan de trabajo para tratar aquellas aguas que están por encima de 20 microgramos por litro".

Si bien los niños de ahora son más vivos que los de antes, tal vez un niño de ocho años no sepa mucho lo que es la Organización Mundial de la Salud. Creo que si no confiamos por lo menos en la Organización Mundial de la Salud, no estamos confiando en nada.

No es bueno generar alarma. No vivo en Young, pero me ha dicho gente de esa ciudad que se ha generado una alarma muy grande, que hay gente que compra agua para consumir porque no se anima a consumir la de OSE. Por supuesto que quienes no tienen dinero para comprarla, no tienen más remedio que consumir esa agua. Pero eso ocurre porque se ha generado alarma.

Considero que para no generar alarma hay que hablar de lo que dice la Organización Mundial de la Salud: "por debajo de 50 no hay ninguna evidencia de que pueda tener afectación para la salud". Eso hay que decirlo.

Trabajaremos para que se baje a 20, pero por debajo de 50 están diciendo claramente que no hay afectación para la salud.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

De lo que he escuchado creo que todo lo que queremos es ver una solución y llevar calma a la población de Young.

Voy a proponer una moción que es solicitar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública la realización de un estudio o investigación sobre si la población de Young está experimentando algún patrón de enfermedades que se esté evidenciando. Asimismo que las autoridades de Salud Pública nos puedan enviar un informe en el caso de que se esté evidenciando algún patrón de enfermedad, determinando qué factores influyen.

Sería bueno que todos pongamos la mejor buena voluntad para sacar las dudas a los vecinos de la ciudad de Young.

Los estudios a nivel de Salud Pública sobre las comunidades y los patrones de enfermedades que pueden darse existen.

Por lo tanto –como más temprano decía el señor Edil Massey– es verdad, yo dije: "si no puedo confiar en los órganos del Estado, no sé en dónde vamos a terminar".

También para llevar calma a la población, es un ente que debería estar involucrado en este tema.

Era eso señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. No quiero dejar pasar algo que dijo el doctor Casaretto, que me parece que no es así. Él dijo: "si no hubiéramos planteado este tema, qué hubiera pasado", como diciendo que esto hubiera seguido, no hubiera pasado nada, nadie hubiera tocado el tema ¿verdad?

Primera cosa, me parece bien el hecho de que se plantee. Sin embargo lo que quiero decir es que más allá de los planteos que se hicieron en esta Sala —las cosas que se hicieron para que viniera el Directorio de OSE, todo el seguimiento que se va a hacer y todo lo demás— el Ministerio de Salud Pública siguió trabajando en eso, porque acabo de leer esto que es del 18 de marzo de 2011 —no es de hace mucho, es de hace un par de años— donde se habló de establecer que se llegue a un 0.02 miligramos por litro. Es decir que se comprende cuál es la importancia obvia del tema y se trabaja para bajar tanto el nivel de arsénico como de otras sustancias que tiene el líquido elemento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Comprendo lo que dice el señor Edil Massey, pero para bajar de 50 microgramos a 20 teníamos tres años a partir de 2011. Es lo que entiendo yo. Y a partir de los tres años hay que bajar a menos de 20 microgramos. Por eso digo que desde 2011 hasta la fecha de hoy se tendría que haber bajado de 50 a 20, y hay pozos en Young que tienen 37 microgramos. Es esa la preocupación.

También se habla de que la Organización Mundial de la Salud permite niveles menores de 50 microgramos. La norma de la Organización Mundial de la Salud permite 10 microgramos por litro, ¡10! Y acá por este instituto uruguayo se permiten 20 microgramos. Quiero que quede claro que la Organización Mundial de la Salud permite 10 microgramos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. El señor Edil Casaretto mencionaba un plazo de tres años ¿no? El decreto del Ministerio de Salud Pública del 18 de marzo de 2011 habla del plazo máximo, dice: "para el cumplimiento de los valores objetivos de plomo y arsénico total establecido en la Tabla 4 de la norma UNIT 833/2008 será de 10 años a partir de la entrada en vigencia del presente decreto".

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Aquí tengo la normativa y dice que tiene un plazo de tres años para bajar de 50 a 20. Es lo que entiendo yo, para bajar de 50 a 20 tiene tres años. Ya han pasado tres años y no se ha bajado. Ese es el tema.

Después lo referido a 20 microgramos sí tiene un plazo de 10 años.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán. (dv)/

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente.

Me parece que estamos en la chiquita de si tiene tres o diez años... El tema es que hay arsénico en un nivel mayor del que la Organización Mundial de la Salud permite o establece. Vamos al hecho. Se habló de una moción de que pase a comisión, ya está, no nos vamos a pelear porque sean tres, cinco o diez años. ¡Me parece que estamos en la chiquita peleándonos por eso! ¡Ya está! Pasaron tres años y no se hizo nada, tratemos de que de ahora en más no pasen tres años más para que se cumpla eso. Tratemos de controlar o hacer algo para que no pasen más tres años ni llegue a los diez años.

Señor Presidente, mociono para que se dé por suficientemente debatido el tema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota)

Afirmativa. 20 en 21.

El último anotado para hacer uso de la palabra es el señor Edil Nobelasco. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

El tema acá es la alarma que se crea por la palabra "arsénico", que de por sí esa palabra asusta. Capaz si fuera otro elemento contaminante... Bueno, no sé qué es peor que el arsénico, pero si se llamara de otra manera quizás no alarmaría tanto. La palabra "arsénico" es muy conocida y muy común.

En cuanto a lo que dijo el señor Edil Castromán con respecto a qué le contestaba al hijo sobre si envenenaba o no –él sabrá cómo contestarle– yo estuve pensando hace un rato en hacer un paralelismo con OSE y se me ocurrió UPM, salvando las distancias. ¿Contamina o no contamina? Toda industria contamina, pero mientras contamine dentro de los límites permitidos, está permitido –valga la redundancia—.

SR. PRESIDENTE. Tenemos dos mociones: la primera es el pase del tema a la Comisión de Medioambiente y la señora Edila agregó que se pusiera un plazo de uno o dos meses, tal vez podríamos ponerlo en dos meses. Si estamos de acuerdo en que se ponga ese plazo, pasaríamos a votarlo.

Tiene la palabra, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Me parece que un mes es demasiado pronto habiendo estado hace unos días. No me opongo a que sean dos meses, después se va a ir viendo en la comisión la necesidad de tiempo, pero establezcamos un piso de dos meses. Me parece que es lo más razonable.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Medioambiente y dar un plazo de dos meses para que eleve un informe al plenario de lo que se vaya trabajando.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

La segunda moción es solicitar a las autoridades de Salud Pública que se realice un estudio para conocer si la población de Young experimenta alguna enfermedad que se esté evidenciando.

(Se vota)

Afirmativa. 16 en 21.

4. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala el tema relacionado a la situación del suelo de la explanada de acopio del Puerto Fray Bentos. (Exp. 3079)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota)

Afirmativa, 21.

Puede hacer uso de la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. La exposición es muy breve.

Nuestra preocupación es por la explanada de acopio del Puerto Fray Bentos, la que a nuestro entender no cuenta con un piso adecuado.

Como es de público conocimiento llegaron al puerto de Fray Bentos los molinos eólicos en partes. Hace unos días, debido a las lluvias copiosas, las aspas y los motores quedaron expuestos al barro y al agua al anegarse el piso sobre el cual estaban depositados. En esa oportunidad la Intendencia de Río Negro prestó mano de obra para solucionar con inmediatez la situación construyendo con una retroexcavadora una canaleta que desagotaba el agua del predio hacia el río. Anteriormente, cuando se esperaba la llegada de este barco con las partes de los molinos eólicos —las aspas y los motores— también la Intendencia de Río Negro con una motoniveladora acondicionó el predio para recibir la mercadería.

El pasado 6 de marzo, oportunidad en que se invitó a la Comisión de Puerto y al público en general a la reunión de la Coordinadora de Puerto en el Hotel Fray Bentos con las autoridades de la ANP, consultamos al señor Presidente de la ANP, ingeniero Díaz, sobre la posibilidad de realizar el adoquinamiento o algún tipo de suelo necesario para brindar un mejor servicio y que cuando las empresas lleguen a nuestro puerto tengan el servicio adecuado –valga la redundancia—.

Ante la consulta que hicimos al ingeniero Díaz sobre la explanada del puerto, teniendo en cuenta que hay un presupuesto para ejecutarse y en el mismo no estaría prevista esta necesidad, con agrado recibimos la respuesta del señor Presidente de la ANP quien nos manifestó que el presupuesto cuenta con cierta flexibilidad.

Aprovechando esa flexibilidad que tiene el presupuesto de la ANP es que mociono para que pase el tema a la Comisión de Puerto, así como el apoyo del Cuerpo para que se envíe nota a la Administración Nacional de Puertos solicitando la pavimentación o adoquinamiento de la explanada del Puerto Fray Bentos.

No nos ha dado el tiempo para entregar el material fotográfico con la anticipación de 72 horas como se pide por parte de la Junta, por lo tanto lo hemos dejado en Secretaría —en el correo institucional— para poder ilustrar a la Comisión de Puerto y al Cuerpo, que puedan ver a través del material fotográfico el estado en que estaba la mercadería en la explanada del puerto debido a la lluvia.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Puerto.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

En segundo lugar se considera el envío de nota a la Administración Nacional de Puertos solicitando la pavimentación de la explanada.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

En realidad es pavimentación o adoquinamiento. Todos sabemos que los puertos de nuestro país normalmente cuentan con adoquinamiento en las explanadas. Lo que fuese, bienvenido sea para poder prestar el servicio.

SR. PRESIDENTE. Hecha esa aclaración, ponemos a consideración el envío de nota a la ANP.

(Se vota)

Afirmativa. 17 en 20.

5. Señor Marcelo Casaretto. Ante la confirmación por parte de las autoridades de OSE de la presencia de arsénico por encima de lo permitido establecido en la tabla 4 de la norma UNIT en el agua potable de Young, solicita plantear la posibilidad de contar con información mediante talleres con especialistas en este tema.

(Exp. 3080)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Este tema ya fue suficientemente debatido. Mi planteo es pasar el tema a la Comisión de Medioambiente para realizar talleres en la ciudad de Young al respecto y dar tranquilidad a la población...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, tiene que solicitar el tratamiento del tema.

DR. MARCELO CASARETTO. Perdón. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil? Bien. Tiene la palabra.

DR. MARCELO CASARETTO. Como estaba diciendo, la intención es poder invitar a alguna persona. En una reunión con el "Grupo Ecológico de Young" me habían sugerido al ingeniero Daniel Panario, quien es miembro de la Facultad de Ciencias, Profesor Titular de Geomorfología, Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigación, Coordinador de Maestría en Ciencias Ambientales y Director del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales. Invitarlo como panelista para realizar alguna charla en Young como se hizo con la Comisión de Medioambiente cuando vinieron los ingenieros del Ministerio.

Era eso, pasar el tema a la Comisión de Medioambiente para que se encargue del tema.

- SR. PRESIDENTE. Bien, el tema va a pasar a la Comisión de Medioambiente.
 - 6. Señor Nelson Márquez. Solicita tratar en Sala la posibilidad de enviar nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de que realice ciertas consideraciones sobre la ropa de trabajo, dado que en determinados casos la misma contiene un alto porcentaje de tela fabricada con material plástico o similar.

(Exp. 3081)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota)

Negativa. 20.

Puede hacer uso de los diez minutos, señor Edil. Tiene la palabra.

SR. NELSON MÁRQUEZ. La idea de la presentación del tema es para tratar de contribuir con las condiciones de trabajo, en este caso particular con respecto a la ropa.

En el mercado existe ropa de trabajo con un porcentaje de 80% de nylon y 20% de algodón.

La sugerencia es enviar una nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que la ropa de trabajo, de la clase trabajadora, sea 100% de algodón. (ld)/¿Por qué? Porque hablando de seguridad hay mucha gente que trabaja en condiciones donde hay riesgo de incendio y el trabajar con una vestimenta que tiene el 80% de *nylon*, aparte de que el incendio de por sí es nocivo para la salud, se puede quemar y la ropa se podría impregnar. El *nylon* se puede adherir a la piel causando daños mayores al trabajador.

Agradezco que usted pase el tema a la comisión que entienda pertinente a los efectos de tomar conciencia. Nosotros, los de la clase trabajadora, que estamos en

contacto muchas veces con este tipo de indumentaria tenemos la necesidad de plantearlo en bien de la clase trabajadora.

- SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos.
- 7. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: envío de nota al Instituto Nacional de Estadísticas y Banco de Previsión Social, a efectos de que hagan pública la cantidad de personas que tienen la posibilidad de acogerse al retiro jubilatorio comprendido en los próximos seis y nueve años, con detalle de oficios o profesiones.
 (Exp. 3082)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. (Se vota)

Negativa. 17 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

- SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Nosotros, al menos los que tenemos conciencia de nuestra actividad política, lo que tratamos de hacer es orientar a la población en los distintos ámbitos y en aquello que significa la proyección de las personas en la vida, ya sea en la planificación familiar y las posibilidades de trabajo. Creo que es necesario que el Gobierno Nacional a través de las instituciones como el Instituto Nacional de Estadísticas y el Banco de Previsión Social —que tienen los datos de las personas que están activamente trabajando y dentro de las distintas ciudades, profesiones u oficios—puedan dar a conocer cuál es la cantidad de personas que están en edad jubilatoria y los oficios y profesiones que las mismas están desempeñando.

Eso traería a consecuencia que la gente supiera que dentro de cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve años van a existir "tantas" causales jubilatorias y van a quedar libres "tantos" puestos de trabajo discriminados por profesiones u oficios como lo había manifestado.

A título de comentario, en el departamento de Río Negro existen —de acuerdo al último censo— 4.433 personas entre las edades de 60 a 69 años; 2.184 son hombres y 2.249 son mujeres. Teniendo esta base se podría informar que en el departamento de Río Negro, en un plazo "equis", van a haber "tantos" puestos de trabajo libres por causales jubilatorias en los distintos oficios o profesiones como lo había manifestado.

Era para tratar de contribuir, así como planteamos en esta Junta Departamental la necesidad del llamado a concurso en el año 2011 para cubrir los cargos que interinamente se estaban cubriendo, dentro de una proyección de las personas a

planificar su vida y su familia. Entendimos que nadie puede vivir en un interinato y de esta manera queríamos contribuir a que las personas se puedan proyectar en un plazo "equis" viendo un futuro... no solo las condiciones propias que hacen a la realización personal sino también cuando se es padre o madre de familia, la posibilidad de contribuir con el futuro de nuestros hijos. Me parece que es importantísimo.

No esperamos el apoyo o la votación del Cuerpo porque sabemos que en estos tres años hemos estado trabajando solos, así ha sido nuestra vida política. Llegamos al departamento en el año 2008. En el año 2010 fuimos electos en la elección departamental y vamos a continuar nuestra línea de trabajo política. Por lo tanto, creo que si no me votan porque trabajo... yo sigo con mi trabajo. Es el ámbito natural presentar estos asuntos que hacen a la vida de todos los ciudadanos.

Gracias, señor Presidente.

- SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos.
 - **8. Señor Nelson Márquez.** Solicita tratar en Sala el envío de nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de que realice consideraciones sobre el uso de cámaras de filmación en lugares de trabajo. (Exp. 3083)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. (Se vota)

 Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

- SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Me he visto con la necesidad de presentar este tema. Dentro de algunos ámbitos se ha discutido la necesidad de que en el país exista una reglamentación con respecto al uso de las cámaras de filmación, en el sentido que de cierta manera invade la privacidad de las personas, como también pueden causar cierta presión al funcionario que está trabajando, porque muchas veces hay cámaras distribuidas por todos lados sin ningún justificativo.

Me parece que las cámaras de filmación tendrían que estár remitidas a aquellos lugares donde se manejan valores económicos y no en ámbitos que no tienen sentido. Por ejemplo, aquí en la Junta Departamental se han instalado cámaras de filmación en forma indiscriminada sin ninguna fundamentación al respecto.

Llegué en el año 2008 al departamento y no estoy enterado de que hayan habido robos, por lo tanto, no entiendo por qué en esta Sala de Sesiones hay una cámara filmando.

Pienso que es algo innecesario, un gasto que la población ha realizado en forma innecesaria. Me parece que tiene que existir una reglamentación y la idea del tratamiento sobre tablas era un poco para tratar de que este tema llegara a las demás Juntas Departamentales del país para poder consensuar un proyecto...

- SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil. Por favor, solicito silencio.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Poder consensuar un proyecto legislativo, ya sea a nivel departamental como así también nacional.

Tomando un ejemplo, no puede ser que a un panadero trabajando en una cuadra lo estén filmando, no sé qué es lo que pretenden. Lo otro es que estemos comiendo en un *restaurant* y nos estén filmando. Hay cosas que son totalmente desmedidas y que invaden la privacidad de la población.

Es cierto que a las cámaras el Ministerio del Interior en la Ciudad Vieja las ha implementado por razones de seguridad, pero eso muchas veces resulta por la ineficacia de las gestiones en el Ministerio del Interior. Creo que la seguridad de la población pasa por otro lado, sin invadir la privacidad de los habitantes de nuestro país.

A esto lo seguiremos discutiendo en otro ámbito.

Nosotros pertenecemos a un grupo político que acá en el departamento no funciona porque la casa del partido está destruida, la Comisión Departamental no se ha reunido. Pero como integrantes del Partido Nacional...

- SR. PRESIDENTE. Por favor señor Edil, céntrese en el tema.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Pero como integrantes del Partido Nacional pertenecemos al grupo del precandidato Luis Lacalle Pou...
- SR. PRESIDENTE. Por favor, céntrese en el tema. Si se va de tema... ¡Por favor! Silencio por favor.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Lo que quiero es saber de qué manera podemos continuar con esta gestión. Se lo voy a pasar a Luis Lacalle Pou para que siga con el tema.

La idea es tratar de lograr que en el país exista una legislación al respecto.

- SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos. (lp)/
 - **9. Señor Nelson Márquez.** Solicita tratar en Sala el envío de nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de que realice ciertas consideraciones sobre condiciones técnicas de montaje de la herramienta de mano denominada amoladora.

(Exp. 3084)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.
- SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Negativa. 19 en 23.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí.

El tema de la amoladora es porque se trata de una herramienta que los que empezamos a temprana edad a utilizarla siempre vimos que era un riesgo considerable el hecho de que tenga un interruptor fijo de accionamiento y no un pulsador.

Los accidentes que se han suscitado en la historia laboral de este país han sido muchísimos. En los últimos tiempos acá en el departamento hubo dos personas —que yo me haya enterado— que tuvieron accidentes con amoladoras. Y bueno, la idea era poder tramitar que aquellas instituciones que regulan la importación y fabricación de este tipo de herramientas puedan determinar que las amoladoras no funcionen con interruptor fijo, porque en caso de que el operario tropiece o le pase algo la amoladora sigue funcionando y ha causado los daños que ha causado.

En los sistemas de traslación de grúas ya sean pórtico o puente o todo sistema de grúas, existe el "botón del hombre muerto", lo cual significa que cuando el operario está accionando la grúa, si le pasa algo, al soltar el "botón del hombre muerto" la grúa se para.

Entonces estaríamos trasladando el sistema de traslación a un herramienta manual para que ese sistema funcione de la misma manera, de forma que si al operario le pasa algo al momento de soltar el botón la herramienta se detenga y no cause mayores daños, más allá de la inercia que tenga el disco que está girando; de esa manera se evitarían daños mayores.

La idea era tratar de llevar este tema al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —creo que el LATU algo regula al respecto—.

Hay muchas gestiones que he presentado en esta Junta Departamental en los últimos tres años, si bien algunas no han tenido tratamiento sobre tablas otras sí, y les he hecho un seguimiento personal y he ido a Montevideo a golpear puertas y he tenido muchos resultados al respecto haciendo uso de nuestra representación, de esta autoridad—si se quiere simbólica— que tenemos los señores Ediles, y en alguna medida somos respetados en ciertos ámbitos, más cuando llevamos cosas con fundamentos y que hacen al interés general de la población.

Y bueno, trataremos de lograr una entrevista con el señor Ministro –creo que sigue Brenta todavía– para ver si podemos transmitirle lo mismo. Y a nivel local trataré el tema con el Sunca y con el Sindicato del Metal; hoy es la fecha de los trabajadores del metal, a los cuales envío mis saludos... Y así tratar de continuar con los temas.

Creo que muchas veces... Me acuerdo cuando el Inspector le dijo a Bianchi: "Sáquese el balde de la cabeza". A veces parece que nosotros estamos como los caballos de tiro, que muchas veces tenemos dos pantallas a los costados que no nos dejan ver. Entonces creemos que tenemos que ampliar nuestro espectro y tratar de salir de los límites del departamento, tratar de ver qué es lo que hay afuera, porque así fue que se fundó Fray Bentos. Fueron inmigrantes los que fundaron Fray Bentos e hicieron posible que esta población exista. Y siguen llegando inmigrantes. Si bien yo no soy

inmigrante de otro país, soy un inmigrante interno. Entonces, de cierta manera lo que tratamos de...

SR. PRESIDENTE. Por favor, vuelvo a repetirle lo que le pedí en el tema anterior: enfóquese en el tema, por favor.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Lo que tratamos es de contribuir, porque con la experiencia laboral que tenemos en estos años –ingresé al ámbito de la administración pública con 18 años y creo que he sabido estar en distintos ámbitos de trabajo—, las experiencias son muchas y eso es lo que nos hace trabajar en la vida política. Tenemos una experiencia laboral, ciertas cosas transmitidas por la familia, estudiamos dentro de una institución como la Universidad de Trabajo del Uruguay, entonces nos parece que…

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor! Señor Edil, ya se lo he pedido en varias oportunidades; si no, lo voy a tener que llamar al orden. Por favor... No tiene nada que ver con el tema planteado.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Volviendo al tema de la amoladora... Bueno, lo dejo ahí. Creo que los fundamentos están planteados y lo dejo a su consideración.

Gracias.

- SR. PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a Comisión de Asistencia Social. Continuamos.
 - 10. Señora Sandra Dodera. Solicita tratar en Sala los siguientes temas referidos a la localidad de San Javier: Problemática por falta de médicos los fines de semana; y falta de atención con vehículo policial, carencia de elementos y de capacitación del personal para actuar frente a siniestros de tránsito. (Exp. 3085)
- SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuando con el orden del día pasamos a considerar los asuntos generales de la carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los asuntos generales de la carpeta 2, desde el número 1 al 9, sean aprobados y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.
- SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera que se votara por separado el tema número 8.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 9, sacando el número 8.

(Se vota)

Afirmativa, 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando anuencia para otorgamiento de contrato de comodato a favor de la Universidad Tecnológica -UTEC-, de área comprendida en el Sistema Patrimonial Industrial Liebig´s Anglo.

(Exp. 7633) Resolución: 27/2/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)

2. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Francis Soca: "Antel deja de enviar factura detallada de servicios".

(Exp. 7634) Resolución: Enterados.

3. Junta Departamental de Soriano. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Luis Arijón, referido a un nuevo accidente laboral donde falleciera un obrero de la construcción, en la obra ubicada en Camino del Andaluz, Toledo, Canelones.

(Exp. 7635) Resolución: Enterados.

4. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 265 por la que se promulgan las Resoluciones 238/013 y 243/014 de este Legislativo, referidas a la firma de convenio entre la Comuna y UTE, para pago de adeudos y tasa de alumbrado público.

(Exp. 7636) Resolución: Enterados.

5. Junta Departamental de Salto. Remite para conocimiento Resolución 310/2014 por la cual resolvió solicitar al Directorio de UTE se revea la facturación del consumo de energía de los usuarios del departamento de Salto correspondiente al mes de enero de 2014.

(Exp. 7637) Resolución: Enterados.

- 6. Tribunal de Cuentas. Remite para conocimiento Resolución adoptada respecto a descargos realizados por el Contador Delegado en la Intendencia de Río Negro. (Exp. 7638) Resolución: 5/3/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)
- **7. Corte Electoral.** Comunicaba que las oficinas inscriptoras de todo el país permanecieron abiertas los días 3 y 4 de marzo en el horario de atención al público de 8:30 a 15:00 horas.

(Exp. 7639) Resolución: Enterados.

9. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Enrique Malel, respecto a la construcción de viviendas en Paysandú por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(Exp. 7641) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Ahora sí pasamos a considerar el tema número 8.

8. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando un margen de tolerancia en cuanto a la salida de los turnos de la empresa Sabemar respecto de lo ya presentado y a cumplir por las empresas JOTA ESE SRL y PLACHI SRL.

(Exp. 7640) Resolución: 6/3/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.
- SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Es para compartir con el Plenario la inquietud que existe en San Javier sobre este tema. Es sobre un oficio que nos manda...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, no puede hacer apreciaciones porque el tema ya fue derivado a comisión...

(Dialogados)

Lo votamos entonces.

(Se vota)

Afirmativa. 19 en 21.

Continuamos.

Orden del Día

- **1.** Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas): Devolución de expediente al Ejecutivo Departamental sobre comodato "Potrero del Burro". (Rep. Nº 956)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.
- MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe tal como viene redactado de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) el Repartido Nº 956.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana. (Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar incorporar como grave y urgente el Repartido Nº 958 de la Comisión de Derechos Humanos, los Repartidos Nºs. 959, 960 y 961 de la Comisión de Obras Municipales, y los Repartidos Nºs. 962 y 963 de la Comisión de Hacienda.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente, para solicitar que se aprueben como vienen redactados y se proceda en consecuencia, el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), Repartido Nº 957; el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Repartido Nº 958; los informes de la Comisión de Obras Municipales, Repartidos Nºs. 959, 960 y 961; y los informes de la Comisión de Hacienda, Repartidos Nºs. 962 y 963.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

- **2.** Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas): Pase planteamiento señor Edil Casaretto a Comisión de Tránsito y Transporte. (Rep. Nº 957)
 - Informe de la Comisión de Derechos Humanos: Asuntos para archivo. (Rep. Nº 958)
 - Informe de la Comisión de Obras Municipales: Asuntos para archivo. (Rep. Nº 959)
 - Informe de la Comisión de Obras Municipales: Diferentes problemáticas de vecinos del departamento. (Rep. Nº 960)
 - Informe de la Comisión de Obras Municipales: Arreglo camino de tropas ciudad de Young. (Rep. Nº 961)
 - Informe de la Comisión de Hacienda: Información rendición de cuentas festejos centenario de San Javier. (Rep. Nº 962)
 - Informe de la Comisión de Hacienda: Asuntos para archivo. (Rep. Nº 963)
- SR. PRESIDENTE. Continuamos.
 - **3. Señora Edila Sandra Dodera:** Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.
- SR. PRESIDENTE. Como la señora Edila Dodera no está presente pasamos al siguiente asunto.
 - **4. Señor Edil Daniel Porro:** Formación de Brigada de Tránsito Policial en Young; inhabilitación uso escapes libres en vehículos y baja del nivel de decibeles permitidos para los mismos.

- SR. PRESIDENTE. El señor Edil Porro tampoco está presente así que pasamos al siguiente asunto.
 - 5. Señor Edil Alberto Rivero: Solicitud instalación semáforo calles Rincón y Ferreira Aldunate de Fray Bentos.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.
- SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Desde calle Roberto Young en adelante no existen semáforos. Por lo general se desarrollan altas velocidades que sobrepasan los límites establecidos para la zona urbana. En realidad serían necesarios otros semáforos para que frene este tránsito a tanta velocidad, prácticamente parece que estuviesen corriendo carreras.

Pero en Rincón y Ferreira Aldunate, en donde además hay escuelas, fundamentalmente la Escuela Nº 5, la Escuela Nº 72, y la Escuela Nº 60, vemos que es un lugar de alto riesgo para los niños y padres que concurren en esos horarios, porque si bien hay una cebra es muy poco respetada. De ahí esta propuesta de que creemos necesaria la instalación de un semáforo para permitir un tránsito mucho más fluido, ya sea de vehículos como de peatones.

Si el Cuerpo nos acompaña vamos a solicitar que este tema sea derivado a la Comisión de Tránsito.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte.

(Se vota)

Afirmativa, 21.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión. (Así se procede siendo la hora 22:50').

0000000

Jama/itte

Secretaria

Roberto Godov

Presidente